ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	383-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	El 5 de octubre se participó en reunión de grupo primario del GT para la revisión y seguimiento a temas misionales(Ver Carpeta Obligación 1 documento PDF). El 5 de octubre se realizó realunion del equipo de corresponsabilidad para realizar seguimiento a compromisos de incidencia política de acuerdo a instrucciones dadas por el nivel central. (Ver Carpeta Obligación 1 documento PDF). El 6 de octubre se participó en videoconferencia socialización procedimientos traslados reintegración y reincorporación (Ver Carpeta Obligación 1 documento PDF). El 8 de octubre se realizó segunda realunion del equipo de corresponsabilidad para realizar seguimiento a compromisos de incidencia política de acuerdo a instrucciones dadas por el nivel central. (Ver Carpeta Obligación 1 documento PDF).
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	A partir del 2 de septiembre se contactó a la población asignada (10 de reincorporación y 5 de reintegración) para concertar los encuentros telefónicos de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de esta manera se pudieron planear y llevar a cabo las actividades de la siguiente manera. **Fecha** **Coda** **Actividad** **Observaciones** **6 octubre** 60-06544 Edu_1 Reincorporación 7 octubre 0709-16 FAM3.2.1.3 Reintegración 7 octubre 60-11423 Sost_Ec_1 Reincorporación 8 ocrtubre 60-05187 Edu_1 Reincorporación 8 octubre 0437-17 FAM3.2.1.1 y FAM3.2.1.2 Reintegración 13 octubre 60-05187 Edu_1 Reincorporación 13 octubre 0437-17 FAM3.2.1.3 Reintegración 13 octubre 0637-16 SAL5.1.1.2 Reintegración 14 octubre 60-10441 Edu_1 Reincorporación 15 octubre 60-01034 Edu_1 Reincorporación 15 octubre 0709-16 FAM3.3.1.1 Reintegración 15 octubre 0174-18 FAM3.2.1.1 y FAM3.2.1.2 Reintegración 16 octubre 60-03610 Edu_1 Reincorporación 17 octubre 60-09854 Sal_2 Reincorporación 19 octubre 0637-16 SAL5.1.1.3 Reintegración 20 octubre 0174-18 FAM3.2.1.3 Reintegración 21 octubre 60-09854 Sal_2 Reincorporación 23 octubre. 0801-15 DC-PdT Reintegración No asistió 28 octubre 60-10441 Edu_3 Reincorporación 28 octubre 60-02439 Edu_3 Reincorporación Se evaluaron 10 acuerdos de los 4 PPR que tienen PdT en ejecución. El 26 de otubre se envio correo electónico a Humberto Vargas la ficha de reincorporación correspondiente a este periodo. (Ver Carpeta Obligación 2 correo electrónico). El 26 de octubre se actualizó la ficha de camino diferencial de vida de la PER 60-09854.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	Por la contingencia que se presentan a nivel nacional por el Coronavirus y para darle cumplimiento a la directriz COVID-19 MEM 20-004535 y al protocolo de bioseguridad la atención correspondientes a este mes se realizó telefónicamente a la población asignada en el municipio de Valdivia. El 7 de octubre se envió correo electrónico a Rocío Alvarez de la UNAD con datos de contacto de la PPR 0709-16 para la sensibilización en educación(Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 9 de octubre se envió correo electrónico a Jose Diomer Correa con toda la documentación para el proyecto productivo del PER 60-11423 para su revisión y trámite.(Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 13 de octubre se solicitó a Rocío Alvarez por correo electrónico el envío del material de pruebas del convenio ARN -UNAD, estas fueron enviadas al municipio de Valdivia. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 14 de octubre se envió correo electrónico a Francisco Javier Cardona Laverde solicitando apoyo en gestión para Interesados en charla con el FNA, nos remitió contacto para realizar la gestión. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 14 de octubre se envió correo electrónico a Yuly Vanessa Traslado PER 60-01001 que se encuentra ubicado en el municipio de Yarumal. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 15 de octubre se envió correo electrónico a Paola Benitez docente de la UNAD informando datos de contacto de la PER 60-10441 para la socialización del proceso de formación.(Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 19 de octubre se envió correo electrónico a Yorlady Montoya con las planillas de FA correspondientes al mes de septiembre de este año. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 20 de octubre se envió correo electrónico a José Diomer Correa para solicitar dar trámite al proyecto del PER PER 60-11423 y la firma del proveedor, fue asignada una asesora de proyectos con quien se trabajó en equipo para la formulación y posterior a esto se hizo firmar los documentos del proveedor y del PER. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 23 de octubre se le envió correo electrónico a Yuly Vannesa de los Rios informando que no se ha podido contactar al PPR nuevo que llevó a la zona que atiendo 0166-20, sin embargo, se pudo contactar y atender.(Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). EL 26 de octubre se envió correo electrónico a Milvia Velez reporte matriz consolidado de empleabilidad correspondiente al me de octubre de 2020. El 28 y 29 de octubre se realizó prueba de competencias académicas a los PER 60-10441 y 60-01034 para determinar el ciclo académico al que iniciarían y enviadas por correo electrónico a la docente de la UNAD para su evaluación. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). Se hizo el levantamiento de la información de los hijos de los PER 60-09854;60-05187;60-11423;60-01034 y registrada por el ARPA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	383-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1 de octubre se participó en Comité de Justicia Transicional extraordinario del municipio de Caucasia por situación de desalojo vereda El Trige. (Ver Carpeta Obligación 4 documento PDF). El 5 de octubre se solicitó a planeación municipal de Valdivia el apoyo con la certificación de uso del suelo para proyecto productivo del PER 60-11423, la cual fue entregada. (Ver Carpeta Obligación 4 correo electrónico). El 14 de octubre se participó en reunión implementación del MEF de UNAD – estrategia Maestro itinerante con el ministerio de educación para iniciar proceso de acercamiento con las Secretarías de educación municipal. (Ver Carpeta Obligación 4 documento PDF). El 14 de octubre se realizó reunión con la MAPP-OEA para informarles como va el proceso de reincorporación en el Bajo Cauca Antioqueño.(Ver Carpeta Obligación 4 documento PDF). El 19 de octubre se envio correo electronico a Paola Benitez docente de la UNAD con las planillas de FA para la asistencia de octubre de 2020. (Ver Carpeta Obligación 4 correo electrónico). El 19 de octubre se envio correo electronico a Paola Benitez docente de la UNAD solicitando analizar el caso 60-09854 de maternidad por lo que le impedirá estar en el encuentro personal de noviembre, se buscará una estrategia para que inicie el proceso de formación. (Ver Carpeta Obligación 4 correo electrónico). El 19 de octubre se envió correo electrónico a Tatiana Fernandez del FNA solicitando información de PER que se inscribieon en el FNA y dos personas que están pedientes por recibir la charla telefónicamente, la asesora realizó el proceso con ellos. (Ver Carpeta Obligación 4 correo electrónico).
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Por la contingencia que se presenta a nivel nacional por el Coronavirus y para darle cumplimiento a la directriz COVID-19 MEM 20-004535 la atención correspodiente a este mes se realizó telefónicamente a la población asignada en el municipio de Valdivia. (5 personas de reintegración y 10 de reincorporación) Se hizo enfasis en la importancia de la permanencia en el proceso para recibir los beneficios en los procesos de reintegración, reincorporacion de informar cambios de residencia, números telefónicos para actualizar en el sistema. **La evidencias se encuentran relacionadas en el SIR en el módulo de actividades**
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 6 de octubre se realizó transferencia de conocimientos de la estrategia de Mambrú, este es otro cuento a la administración municipal de Cáceres (Ver Carpeta Obligación 6 correo electrónico). El 9 de octubre se participó en reunión del CONPOS del municipio de Caucasia, se habló sobre la estrategia Mambrú y la importancia de su fortalecimiento con la capacidad instalada.(Ver Carpeta Obligación 6 documento PDF). El 13 de octubre se envió correo electrónico a 'Andres Cristancho Duarte de la Unión Temporal Entornos Protectores respuesta a solicitud de información sobre solicitud información cierre Mambrú. (Ver Carpeta Obligación 6 correo electrónico). El 14 de octubre se participó en el comité de impulso de la estrategia Mambrú, este es otro cuento del municipio de Tarazá, donde quedó la oficina de la juventud como responsables de seguir con el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia. (Ver Carpeta Obligación 6 documento PDF). El 15 de octubre se participó en el comité de impulso de la estrategia Mambrú, este es otro cuento del municipio de Cáceres, donde quedó la institución educativa como responsables de seguir con el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia. (Ver Carpeta Obligación 6 documento PDF).
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	A raíz de la contingencia presentada en el país por el COVID-19 y para darle cumplimiento al MEM20-004535 de la ARN con la realización de actividades virtuales o telefónicas con la población objeto correspondiente al mes de octubre de 2020, no se han llevado a cabo visitas domiciliarias e institucionales, cabe anotar, que para las gestiones que se han tenido que realizar con las instituciones se llevaron a cabo telefónicamente y por correo electrónico.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	El 1 de octubre se envió correo electrónico a Francisco Javier Correa Fuentes confirmando la revisión de la digitación de las actividades correspondientes al mes de septiembre de este año. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 9 de octubre se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 13 de octubre se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 15 de octubre se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 17 de octubre se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 19 de octubre se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 21 de octubre se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 21 de octubre se creó la gestión en el módulo de actores externos GES_08047 de la PER 60-09854 por la situación de salud la cual ya se encuentra finalizada. El 22 de octubre se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 23 de octubre se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 28 de octubre se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	383-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se tiene organizado la entrega de gestión documental de acuerdo al procedimiento establecido, se está a la espera que se normalice la situación para hacer envío de los documentos originales al GT correspondientes al mes de octubre de este año.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 7 de octubre se envió a Leidy Rendon solicitud de viajes para Valdivia con el fin de aplicar pruebas de la UNAD y hacer firmar documentos de proyectos productivo del 60-11423. (Ver Carpeta Obligación 10 correo electrónico). El 9 de octubre se participó en reunión del convenio UNAD-ARN sobre instrucciones para la aplicación de pruebas de competencias. (Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 13 de octubre se realizó reunión con asesor de reincorporación para revisión de los siguientes temas y dejar compromisos de cumplimiento: (Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). 1. Seguimiento a proyectos productivos y formación en territorio (Ituango, Urrao). 2. Incidencia política (ver documento) 3. Fidelización ausentes más de seis meses 4. Registro Base hijos e hijas de población de reincorporación 5. El Alcance de ARN en relación a los procesos que se adelantan 6. Informes mensuales: Evidencias sin relaciona a la actividad, actas sin fecha, actas sin objetivo, etc. 7. Reporte por territorio en un solo documento (Excel, Word, etc.). Presentación 8. Colpensiones 9. Camino diferencial El 16 octubre se envió correo electrónico a Luis Fernando Restrepo con información de Mambrú como evidencia para dar respuesta a la alerta temprana del municipio de Tarazá y Cáceres. (Ver Carpeta Obligación 10 correo electrónico). El 21 de octubre se envió correo electrónico a Humberto Vargas y Yennifer Echavarría con respuesta a la proyección de culminación para el 2021. (Ver Carpeta Obligación 10 correo electrónico). El 23 de octubre se participó en la Octava jornada de entrenamiento del pre de justicia y paz, programada por la ARN Bogotá.(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF).
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las actividades relacionadas con cada obligación contractual y de acuerdo al objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"